

ménos habilidad que él, hubiera sido irreparable, pero que para él fué la ocasion de adquirir mayor gloria. Mientras examinaba la situacion de la plaza, para determinar donde habian de colocarse las baterías, fué herido gravemente en un brazo, lo que le causó una fiebre, durante la cual Caudebec se rindió; pero el rey Enrique se aprovechó de este intervalo, para ocupar las entradas de la península y fortificarlas de manera, que la pérdida del ejército español parecia inevitable. Farnesio sin embargo, mientras hacia creer á Enrique que iba á atacar sus atrincheramientos por las maniobras que ejecutaba, reuniendo las barcas que pudo y construyendo balsas, trasladó su ejército á la ribera opuesta del Sena, sin haber perdido un hombre ni un bagage, y quemando luego las barcas, impidió que Enrique pudiera seguirlo. Volvió así con todas sus tropas á los Países Bajos, en donde como lo habia previsto, los holandeses, durante su ausencia, habian hecho grandes progresos, y viendo que se le escaseaban al mismo tiempo los recursos, hizo renuncia del gobierno que no le fué admitida, y ántes por el contrario, se le dió orden para que se dispusiese para otra campaña en Francia; mas cuando se ocupaba de los preparativos para ella, murió repentinamente en Arras el 3 de Diciembre de 1592. Sus mismos enemigos le tributaron elogios, y uno de los mayores que de él han podido hacerse ha sido, el que el autor de la *Enriada*, no haya querido ponerlo

en paralelo con el héroe de su poema, para no deslucir á éste.

Los rigores de Felipe contra los nuevos sectarios habian conservado á España tranquila, mientras las demas potencias de Europa ardian en las guerras de religion; pero este sosiego vino á turbarse por un incidente que al principio pareció de poca importancia, y que tomando cuerpo acabó por tener las mas graves consecuencias. Habia sido máxima de Felipe, escojer sus ministros y encargados de los negocios que requerian mayor confianza, entre personas que todo se lo debiesen y á quienes él mismo hubiese formado: Ruy Gomez de Silva, de quien se servia para los asuntos mas graves, habia comenzado su carrera siendo paje de la emperatriz, y Felipe lo habia creado príncipe de Evoli y duque de Pastrana, y le habia hecho contraer parentesco con las primeras familias del reino, casándolo con D^a Ana de Mendoza, una de las mugeres mas hermosas de la corte: por recomendacion de Ruy Gomez, habia sido elevado hasta la clase de ministro Antonio Perez, cuyo padre habia obtenido igual empleo en el reinado de Carlos V, y por la misma habia sido nombrado secretario de D. Juan de Austria Juan de Escobedo, como vimos en su lugar: era tambien de oscuros principios D. Cristóbal de Mora, que despues obtuvo el título de conde de Castel Rodrigo, y que fué empleado en Portugal para procurar que Felipe fuese declarado sucesor á

aquella corona. No eran muy puras las costumbres de Felipe, y aunque siempre en él la dignidad del rey que á todo se sobreponia, cubrió con decoro las debilidades del hombre, se dejó sin embargo arrastrar á una pasion mas viva que lo que su carácter parecia comportar, por la princesa de Evoli. El intermedio de estos amores fué Antonio Perez, pero aprovechándose éste de la facilidad de comunicaciones que con la princesa le daba la confianza del rey, supo hacerse tal lugar con ella, que obtuvo la preferencia, y estos tratos que anduvieron ocultos por algun tiempo, aunque durante la vida de Ruy Gomez, no los estorbaba la condescendencia del favorito cortesano, vinieron á ser mas frecuentes y comenzaron á trascender en el público despues de su muerte, habiendo llegado á descubrirlos Escobedo, quien tuvo la indiscrecion de hacer entender á la princesa que poseia su secreto. Antonio Perez, ya mal avenido con Escobedo, dispuso contra él el ánimo del rey, irritado por las excesivas pretensiones de su hermano, que Escobedo hacia valer de una manera no ménos excesiva, y por la que habia sido ya reprendido, y atribuyendo á influjo de éste las exigencias de D. Juan, resolvió quitarlo de enmedio, aunque se dudó por algun tiempo el modo de hacerlo. Decidióse por fin el darle muerte una noche al entrar á su casa, y así se verificó el segundo dia de páscoa de resurreccion, 31 de Marzo de 1578. Este género de ejecuciones no se miraban entónces

bajo el mismo odioso aspecto que ahora: creíase que el soberano, fuente y origen de la administracion de justicia, podia hacer esta por sí mismo, pues los tribunales no eran mas que unos delegados del rey, el cual, habiendo justa causa, podia dispensar en las formalidades de los juicios; y así Felipe, siguiendo opiniones que eran muy respetables para él, estuvo siempre persuadido, que en la muerte secreta de Escobedo, habia hecho uso de su derecho real, aunque pronto comenzó á sospechar de la fidelidad de Antonio Perez, é influyendo contra éste otro de los secretarios de Estado Mateo Vazquez, y complicándose las intrigas cortesanas, fué puesto en prision el 28 de Julio de 1579, al mismo tiempo que fué llevada al castillo de Pinto la princesa de Evoli, con la cual habian cesado las relaciones privadas del rey, si bien parece que subsistia su pasion y su resentimiento (1). Presentóse luego como acusador el hijo de Escobedo, y aunque en las varias alternativas de este largo y complicado proceso, en el que se fueron aumentando otras acusaciones, Antonio Perez pudo al principio dudar si tomaba el rey parte en su perjuicio; despues de habérsele dado tormento, viendo clara su pérdida,

(1) La princesa de Evoli se retiró despues al convento de monjas carmelitas que Ruy Gomez, gran favorecedor de Santa Teresa, fundó en su ciudad de Pastrana, y exijia que las monjas la sirviesen de rodillas. Santa Teresa, en virtud de las facultades amplias que tenia de la silla apostólica, el dia ménos pensado, sacó de aquel convento sus monjas y dejó sola á la princesa.

no pensó mas que en su fuga, la que consiguió hacer saliendo de la prision en la noche del miércoles santo de 1590, disfrazado con los vestidos de su muger, y corriendo la posta sin detenerse llegó á Calatayud en las fronteras de Aragon, en donde siendo perseguido por los comisionados enviados á seguirlo, se amparó del sagrado del convento de Santo Domingo, y como natural de aquel reino, se acogió á la proteccion de los fueros que gozaba. Trasladado á Zaragoza por órden del justicia mayor, se suscitó una competencia entre el tribunal de este y la Inquisicion, lo que dió motivo á una sublevacion general: Perez, que habia sido condenado á muerte en Madrid el 10 de Junio de aquel año, á favor de este desórden pudo salvarse en Francia, y el pueblo en plena insurreccion, tomó las armas para defender los fueros, obligando al justicia mayor D. Juan de Lanuza, quinto de este nombre que desempeñaba aquel alto empleo, á ponerse á su cabeza. Felipe, que deseaba reducir aquel reino al mismo estado de sumision en que estaba Castilla, aprovechó la ocasion que estas revueltas le presentaban, para hacer marchar á Zaragoza un ejército castellano á las órdenes de D. Alonso de Vargas, á pretexto de que se dirijia á Francia. Al acercarse Vargas á aquella capital, el entusiasmo de los aragoneses se enfrió, y este jefe entró en ella sin resistencia el 12 de Noviembre de 1591. Lanuza, que se habia retirado á Epila, publicó un manifiesto sin-

cerando su conducta, y volvió tranquilamente al ejercicio de su autoridad; pero el 20 de Diciembre al salir de su tribunal, fué arrestado y el dia siguiente decapitado en la plaza, á la vista del ejército castellano, en virtud de una órden del rey en que se prevenia á Vargas que así lo hiciese, diciéndole estas formales palabras: "tan pronto sepa yo de su muerte, como de su prision." Así murió este jóven desgraciado á los veintiseis años de su edad; su cadáver, por respeto á su nacimiento y empleo, fué enterrado con gran pompa, llevando en hombros el féretro los principales oficiales del ejército: sus casas y castillos fueron derribados y confiscada su hacienda, y para indemnizar á su hermano D. Pedro, lo hizo el rey conde de Plasencia y caballero de Santiago. Varios de los que emigraron á Francia con Antonio Perez, hicieron una entrada en Aragon, esperando conmover al pueblo; pero no encontrando apoyo y habiendo salido á su encuentro Vargas, huyeron y los que fueron cojidos murieron en el cadalso. El duque de Villahermosa y el conde de Aranda, acusados de haber tomado parte en la revolucion, murieron presos, pero justificada su conducta, fueron despues declarados inocentes. Antonio Perez, favorecido por la reina de Inglaterra y por el rey de Francia, murió en Paris á los setenta y dos años de edad el 3 de Noviembre de 1611, y el consejo de la suprema Inquisicion en 2 de Mayo de 1615 rehabilitó su memoria, absol-

viéndolo de la sentencia de relajacion dada contra él en su ausencia, por el tribunal de Zaragoza.

Otro incidente aunque mucho ménos importante, pudo haber alterado la tranquilidad restablecida en España, despues de los ruidosos sucesos de Aragon. Un religioso agustino, portugues, Fr. Miguel de los Santos, confesor de las monjas del mismo órden en Madrigal, inventó hacer pasar por el rey D. Sebastian, de cuya muerte se dudaba, á un hombre obscuro de aquel pueblo que se le parecia y se llamaba Gabriel Espinosa, de oficio pastelero, haciendo creer á D.^a Ana de Austria hija natural de D. Juan, monja en el mismo convento, que este desconocido era aquél rey, y que obtendria dispensa del papa para casarse con ella y hacerla reina de Portugal, con lo que le dió sus alhajas y con el producto de estas, Espinosa fué grangeando séquito entre los portugueses, á quienes Fr. Miguel lo daba á conocer. Descubierto este enredo (1594), Fr. Miguel y el pastelero fueron ahorcados, y la infeliz D.^a Ana, que no tenia mas delito que su candidez é indiscrecion, fué reclusa en un convento de su órden en Avila.

Aunque la guerra se habia ido continuando en Francia, era ya verdaderamente sin objeto: Felipe habia podido conocer, por la mala acogida que tuvo por los estados convocados en Paris su proposicion de declarar reina á la infanta D.^a Isabel, casándola con el hijo del duque de Guisa, que los franceses no estaban

inclinados á someterse á su dominio, y habiéndose incorporado Enrique IV en la iglesia católica y sido absuelto por el papa, habia cesado el obstáculo que le impedia sentarse tranquilamente en el trono. La suerte de las armas habia alternado, y cansados ambos monarcas de una lucha que consumia sin fruto alguno los recursos del uno y del otro, se concluyó por fin la paz en Vervins el 2 de Mayo de 1597, restituyéndose las conquistas hechas por una y otra parte.

Las escuadras de la reina de Inglaterra invadian en Europa y en América las posesiones españolas, que por su grande extension no podian ser suficientemente resguardadas, y presentaban mil puntos susceptibles de ser atacados con buen éxito. Felipe, para vengar estos insultos, hizo armar una grande flota para hacer un desembarco en Irlanda, que se creia seria fácil de tomar con el auxilio de los católicos de aquella isla; pero Isabel, sin esperar el ataque, lo previno, despachando una escuadra á las órdenes del conde de Essex, la que el 2 de Julio de 1590 entró y saqueó á Cádiz, tomando mucha parte del rico cargamento que iba á salir para la América, y para que el resto no cayese en manos de los ingleses, el duque de Medina Sidonia que ocurrió á la defensa de la plaza, mandó quemar los buques á cuyo bordo estaba, calculándose la pérdida total en mas de veinte millones de ducados. No por esto dejó de salir del Ferrol la expedicion contra Irlanda en Noviembre del mismo

año, á las órdenes de D. Martin de Padilla, pero desgraciadas siempre las empresas marítimas de Felipe, un récio temporal dispersó la escuadra, pereciendo cuarenta buques y los demas volvieron maltratados al puerto. Esta muchedumbre de buques echados á fondo por las tormentas, prueba lo inferiores que en aqul tiempo eran en construccion y fuerza á los actuales, y lo atrasado que estaba su manejo.

Mas de treinta años habia durado ya la revolución de los Países Bajos: los mejores generales de España habian dado en vano pruebas de su pericia, distinguiéndose no ménos en el partido opuesto los dos príncipes de Orange, padre é hijo, Hohenloe, Vere y otros muchos: un ejército habia seguido á otro ejército, y los tesoros de América habian ido á consumirse en aquel abismo sin fondo de gastos incesantes: al príncipe de Parma habian sucedido en el gobierno el conde de Mansfeldt, el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes, y por último el archiduque Alberto, que sin haber recibido las órdenes sagradas, era cardenal y arzobispo de Toledo, y habia desempeñado con mucho acierto el vireinato de Portugal. Varias veces se habian entablado pláticas de paz, pero era imposible ningun avenimiento, cuando las pretensiones de las partes contendientes eran tan incompatibles, como lo es la dependencia á que el rey de España queria reducir á las provincias, y la independencia que ellas habian proclamado, la que se habia

consolidado con el reconocimiento y auxilios de Inglaterra y Francia. Felipe, cansado de las guerras que habian ocupado casi todo el tiempo de su reinado; agotados sus recursos y aquejado de enfermedades, en la decadencia de la edad; quiso poner término á esta contienda, formando de los Países Bajos que se habian mantenido fieles, un estado independiente, cediendo la soberanía de aquellas provincias en favor de su hija la infanta D^a Isabel, á quien casó con el archiduque Alberto, que para esto renunció, con aprobacion del papa, la púrpura romana y el arzobispado de Toledo, y se dispuso á pasar á España para celebrar las bodas. Sin embargo, aunque el acta de cesion se firmó el 6 de Mayo de 1597, con la condicion de reversion á España por falta de sucesion, y otras cláusulas que limitaban y hacian en mucha parte ilusoria la independencia de aquellas provincias, no llegó á verificarse el casamiento en vida de Felipe, habiendo retardado Alberto su salida de Flándes por un motin de las tropas, causado por la falta de paga.

Felipe, atormentado de la gota, á que se juntó una fiebre lenta que lo consumia, determinó trasladarse al Escorial para acabar allí sus dias, y aunque los médicos se oponian, por temor de que el movimiento del viage le fuese funesto, queriendo ser tan dueño de su persona como lo habia sido de todo durante su vida, dijo con resolucion: "No importa, quiero ser llevado vivo á mi sepulcro." Los dolores agudos de la gota,

produjeron unas pústulas ó tumores en las articulaciones, que se reventaban y salian de ellos millares de gusanos con un hedor infecto insoportable. Felipe sufrió todas estas incomodidades con magnanimidad, recibió los sacramentos, y haciéndose traer á la recámara la caja en que habia de ser colocado su cuerpo, dispuso hasta los últimos pormenores de su entierro con admirable tranquilidad, y exhortando á su hijo y sucesor Felipe III, á tener en defensa de la religion el mismo zelo que habia dirigido las acciones de toda su vida, terminó esta el 13 de Septiembre de 1597, á los setenta y dos años de edad y cuarenta y tres de reinado. Su cadáver fué depositado en el Escorial, en el arco del presbiterio al lado de la epístola, en donde todavía se vé su estatua en actitud de adoracion, con las de sus cuatro mugeres, enfrente de la de su padre Carlos V y de la emperatriz su esposa, que ocupan el arco del lado del evangelio.

Pocos hombres han sido juzgados tan contradictoriamente como Felipe, por los historiadores coetaneos y posteriores, segun el partido á que han pertenecido: objeto de horror para los protestantes, que conforme al gusto de aquel tiempo, de aplicar á todo las palabras de la sagrada escritura, le llamaban "el demonio del medio dia," por haber sido el enemigo mas acérrimo de la reforma, ha caido tambien sobre él la execracion de los que profesando los principios llamados liberales, ven en él el contrario mas decidido

de estos y el mas resuelto promovedor del poder absoluto. Sin embargo, las opiniones comienzan á modificarse respecto á él y se va reconociendo que su conducta, aunque excesivamente rigurosa en muchos casos, fué hija de las circunstancias, y exigida necesariamente por estas. Colocado en medio del torbellino suscitado por las opiniones nuevamente propagadas, y cuando el impulso que estas habian dado á los espíritus tenia toda la fuerza de la novedad, los medios de resistencia que opuso, debian ser proporcionados á la impetuosidad del ataque, y para reprimir la libertad de discurrir en materias religiosas, era indispensable tambien poner coto á la libertad política. Todo esto se ligaba de tal manera, que era preciso, ó dejarse llevar por la corriente, ó levantar contra esta los únicos diques capaces de contenerla, y en cuanto á los medios empleados con este intento, casi solo puede examinarse la oportunidad de su uso y la mayor ó menor extension que por Felipe se les dió, pues en cuanto á la naturaleza de ellos, eran los mismos que todos usaban por aquel tiempo, en el que perseguir á los que pensaban de diversa manera que el que ejercia el poder, era el principio universalmente por todos admitido.

Felipe unia á una gran capacidad é instruccion, una incansable laboriosidad: en el gobierno todo lo hacia por sí mismo y sus ministros nunca fueron mas que sus secretarios: no solo acordaba todos los puntos

de contestacion en las correspondencias con sus enviados en las cortes extrangeras y con los generales de sus ejércitos, sino que revisaba los despachos, los correjia y reformaba por su mano, y los hacia reponer hasta tres veces, si notaba obscuridad en la redaccion ó errores en la ortografía. Su cuidado se extendia á las menores cosas, y en el despacho de los negocios ménos importantes como en los de mayor trascendencia, ponía por sí los acuerdos, á veces acompañados de alguna observacion sobre los fundamentos en que se apoyaban. Pidiéndole facultad un clérigo para que heredase una hija suya setecientos ducados de renta, anotó: "Bastan ciento para hija de clérigo." Menudo observador de las atenciones debidas á cada clase, no dejaba pasar nunca falta alguna en ellas: llevóle á firmar una carta con título de provincial de una religion, y la devolvió con la nota: "No hay sino general en ella, vuélvase á hacer." Poseyendo él solo los secretos de estado, estos eran impenetrables y tenia tal cuidado con los papeles de su mesa, que tenia presente aun el orden en que los dejaba: una vez, mientras hablaba con el secretario Mateo Vazquez, observó que en otra pieza, un ayuda de cámara los registraba, para buscar una consulta sobre un negocio suyo, y dirigiéndose á un gentil hombre de su servicio, le dijo: "Decid á aquel, que no le mando cortar la cabeza, por los servicios de su tío Sebastian de Santoyo que me le dió."

Los reinados de Carlos V y de Felipe II han debido ocupar un espacio considerable en este extracto de la historia de España, porque entre ambos llenaron casi un siglo, y lo llenaron con los mas grandes sucesos que la historia recuerda, y que han sido el origen de todos los acontecimientos posteriores, hasta la nueva época que forma la revolucion de Francia. Recorreremos ahora brevemente los de los otros tres príncipes de la casa de Austria española, y así como en los de los dos primeros, hemos visto llegar esta dinastía al mas alto punto de poder y de gloria; la veremos caer en el abatimiento y el desprecio hasta su completa extincion y la desmembracion de sus estados, pasando la corona de España á la casa de Borbon, que con tanto empeño habia trabajado para su ruina. Pero ántes echemos con igual brevedad la vista, sobre las principales alteraciones que el sistema de gobierno habia tenido en la monarquía, durante los dos reinados cuyos principales acontecimientos acabamos de referir.

El estruendo de las armas y el brillo de las grandes acciones militares, muchas veces felices y otras adversas, que habia hecho de la monarquía española el centro de la política de la Europa, encubria los males que la nacion sufría, y la miseria á que la iban reduciendo las continuas demandas de hombres y caudales para sostener tantas guerras. Esta incesante necesidad de fondos, habia obligado á Carlos V á apo-

derarse de los caudales de particulares que se remitian en las flotas de América, y á Felipe II á ocurrir al ruinoso arbitrio de los préstamos contratados con los banqueros genoveses, que eran entónces los mas ricos de la Europa, y hallándose en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, declaró usurarios todos los contratos que habia celebrado, mandando deducir de los capitales los intereses que se habian pagado, no obstante lo cual, quedó todavía debiendo mas de ciento cincuenta millones de ducados, arruinando su crédito con esta falta de fé pública.

En el reinado de Felipe II se fijó el sistema de gobierno de sus vastos estados, que se siguió por los príncipes de su casa que le sucedieron en el trono. Aunque nada se hubiese variado en la letra de los fueros de los reinos de Castilla y Aragon, ni por la caida de los comuneros en el reinado de su padre, ni por los sucesos de Aragon en el suyo, el poder de uno y otro monarca habia disminuido muy materialmente el influjo de las cortes, y la importancia de los ayuntamientos. La nobleza en Castilla habia cesado de existir como cuerpo, desde que no era llamada á concurrir á las cortes, aunque gozaba siempre de mucho poder por los privilegios y la riqueza de sus individuos: Felipe II la consideró poco, aunque empleó en los puestos mas distinguidos en el ejército, en la diplomacia y en sus consejos, á los grandes que por su mérito particular eran capaces de ocuparlos; y re-

comendó á su hijo y sucesor que dispensase mayor atencion á aquella clase. Las cortes de Castilla, reducidas á los procuradores de las ciudades que gozaban el privilegio de mandarlos á ellas, casi no tenían otro objeto en sus reuniones, que el reconocimiento del príncipe heredero y la concesion de los subsidios que se les pedian y en cuya administracion intervenian, por medio de los diputados que nombraban y que componian la sala que se llamaba de millones: á las solicitudes que presentaban sobre varios puntos de gobierno, que antiguamente eran atendidas y despachadas ántes de la concesion de los subsidios, se les contestaba con las frases generales: “No conviene hacer innovacion; se procurará lo mejor; el rey se ocupa de esta materia:” y aunque en las cortes de Madrid de 1548 pidieron los procuradores que el rey oyese por sí mismo sus peticiones, y en las de 1555, que las leyes hechas en cortes no pudiesen ser derogadas ó alteradas sino con la concurrencia de estas, se les contestó en cuanto á lo primero, “que se practicaria lo que se habia acostumbrado;” y en cuanto á lo segundo, “que el rey haria lo que creyese mas conveniente á su servicio.” Todos los negocios graves del gobierno vinieron á ser desde entónces del resorte de los consejos: estableciéronse estos cuerpos para cada uno de los reinos ó estados independientes, que se hallaban reunidos bajo la autoridad del monarca, y así hubo consejo de Castilla, de Indias, de